

APERTURA DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORA EN LA FUNDACIÓN HOSPITAL SON LLÀTZER.

(Acuerdo Bolsa Trabajo Temporal de fecha 26/11/2008)

La **DIRECCIÓN DE GERENCIA** de la Fundación Hospital Son Ilatzer,

ACUERDA

PRIMERO: Convocar la apertura de las Bolsas de Trabajo de la Fundación Hospital Son Llätzer para las **categorias siguientes:**

- *Enfermera/o*
- *Enfermera/o especialista en Salud Mental*
- *Enfermera/o especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona)*
- *Fisioterapeuta*
- *Optometrista*
- *Terapeuta Ocupacional*
- *Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (TER)*
- *Técnico Especialista en Anatomía Patológica (TEAP)*
- *Auxiliar de enfermería*
- *Trabajador/a Social*
- *Administrativo*
- *Auxiliar Administrativo*
- *Celador*

SEGUNDO: Para el puesto con características específicas de Mediador se deberá superar una prueba teórico-práctica de idiomas. Se accede a este puesto desde la categoría profesional de Auxiliar Administrativo y/o Auxiliar de Enfermería.

TERCERO: Para el puesto con características específicas de Codificador se requiere el Título de Técnico Superior en Documentación Sanitaria. Se accede a este puesto desde la categoría profesional de Administrativo.

CUARTO: Para el puesto con características específicas de Citotécnico se requiere Técnico Grado Superior en Anatomía Patológica o Técnico Especialista en Anatomía Patológica y Citológica y formación específica en Citodiagnóstico avalada por un curso impartido en escuela reconocida de un mínimo 600 horas de duración.

QUINTO: El plazo de presentación de las solicitudes y documentación **será del 11 hasta el 28 de diciembre del año 2012 (ambos inclusive).**

Los méritos se computarán hasta el día 11 de diciembre de 2012 (fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes de la Bolsa de Trabajo Temporal).

SEXTO: Los lugares en donde se podrá recoger la solicitud y el baremo de la Bolsa de Trabajo Temporal serán:

- Fundación Hospital Son Llätzer (Departamento de RRHH).

Las solicitudes se realizarán ajustadas a los modelos publicados en la presente convocatoria.

SÉPTIMO: La presentación de la Solicitud y Baremo de Méritos se podrá realizar:

- En el Departamento de RRHH de la Fundación Hospital Son Llàtzer – Área de Docencia – Salón de Actos (entrada por Hospitalización; horario: de lunes a viernes de 09.00h. a 14:00h.)
- En cualquiera de los lugares o según las formas que establece el artículo 38.4 de la ley 30/1992, de 29 de Noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Las solicitudes que se presentan a través de las oficinas de Correos han de ir dentro de un sobre abierto para que el funcionario de Correos las feche y las selle antes de certificarlas.

OCTAVO: No será necesaria la presentación de los servicios prestados en el Hospital Son Llàtzer.

NOVENO: Las fotocopias acreditativas de los títulos y documentación presentada se podrán compulsar en RR.HH.

DÉCIMO: Si se desea justificante de la presentación de la solicitud se deberá presentar fotocopia de la misma.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 2012

Xavier Feliu Román
DIRECTOR GERENTE